

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 14 de Mayo de 2026

CONVOCATORIA

PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN N° 01-2026/RENIEC/LEY N° 32513 – SEGUNDA CONVOCATORIA

" ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ELECTORALES 2026"

PUBLICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

En el marco de la Resolución Jefatural N° 000207-2025-JNAC_RENIEC que aprueba los "Lineamientos y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios para el Desarrollo de los Procesos Electorales a Llevarse a Cabo en el Año 2026" de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 32513, se realiza la segunda convocatoria del proceso administrativo de selección con la publicación del siguiente requerimiento:

PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN	DENOMINACIÓN
01-2026/RENIEC/LEYN°32513 – segunda convocatoria	" ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ELECTORALES 2026"

Los proveedores interesados en participar en la Etapa de Invitación del Proceso Administrativo de Selección deberán manifestar su interés mediante una comunicación enviada al correo institucional del Presidente Suplente de la Comisión Evaluadora: atrancon@reniec.gob.pe, incluyendo sus datos de contacto (RUC, razón social, representante legal, correo electrónico y celular), hasta el 18 de mayo de 2026 a las 17:00 horas.

Es importante indicar en el asunto del correo el Proceso Administrativo de Selección al cual se expresa interés.

LA COMISIÓN EVALUADORA
Designada con RO N° 00061-2026/OAF/RENIEC

.....
ANDRE MARTIN TRANCON BENITEZ
Presidente (S)
Comisión Evaluadora

.....
BERTHA DELIA FELIX PORTOCARRERO
Miembro (T)
Comisión Evaluadora

.....
JOHNNY JARA ESPINOZA
Miembro (T)
Comisión Evaluadora